

Bogotá, D.C., 4 de marzo de 2025

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

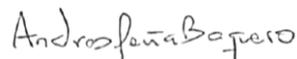
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Enel Colombia S.A. E.S.P. complementa la información publicada el 17 de marzo de 2025, en la que se informó que la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de riesgo en escala internacional en BBB y modificó su perspectiva de estable a negativa. Se adjunta la traducción al español del comunicado oficial de Fitch Ratings.”

“Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar que, el próximo 30 de abril de 2025 mediante comunicado de prensa, dará a conocer los principales resultados operacionales y financieros de la Compañía, correspondientes a los resultados con corte al primer trimestre de 2025. (Ver Anexo).”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Findeter S.A.”